



LA DEFENSORA DEL PUEBLO RATIFICO ANTE EL TITULAR DE LA FISCALÍA N° 1 DE VIEDMA, RICARDO FALCA, TODO LO EXPRESADO SOBRE EL ACCIONAR PÒLICIAL DURANTE EL INFORME "IN VOCE" BRINDADO EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL.

Además, en el marco de las declaraciones ante el Fiscal, la Defensora del Pueblo le solicitó que sería bueno hacer un pedido de informe a la policía para ver la cantidad de expedientes administrativos y disciplinarios que hay en estos últimos cuatro años dentro de la policía.

En declaraciones a medios de comunicación de la Provincia la Defensora Piccinin afirmó que "de esa forma, yo después puedo comprobar lo que dije, que también lo ratifico y es que hay protección dentro de la policía".

"Si Ud. tiene una línea muy pequeña en el relevamiento de actuaciones internas y una línea muy prolongada de apremios ilegales judicializados, va a confirmar lo que yo digo que hay: protección", insistió la Defensora.

Asimismo la Dra. Piccinini indicó que "ahora le llevé al fiscal una innumerable cantidad de documentación, de denuncias, para que se ocupe la policía y referenciándome en algunos casos a denuncias penales que incluso están abiertas y se están investigando".

"Ya en el mes de octubre -agregó- le dije por nota al Jefe de la Regional en Viedma que en su fuerza hay protección, Ud. no me contesta los pedidos, Ud. no profundiza la investigación de las denuncias que yo le hago, voy a ir a la Legislatura con un informe y allí voy a denunciar que en la Policía de Río Negro hay protección".

Considero además, explicó, "que dentro de la policía de Río Negro se están cometiendo excesos, hay apremios ilegales, además, que considero esto algo excesivo, no porque piense que el apremio para ser importante y considerable tiene que ser de diez personas golpeadas por la policía porque me parece que con sólo un caso es suficiente para decir que hay apremios ilegales, la policía no le tiene que pegar a nadie pero dado la cantidad y la calidad yo me animé a decir ante el Fiscal que hay disfuncionalidad en la policía".

La Defensora Piccinini ejemplifico al respecto: "Si Ud. es profesor de un curso de 30 alumnos y tres no aprueban su materia al cabo de un año es un problema para los alumnos pero si Ud. es profesor de 30 alumnos y los 30 desaprueban su asignatura al cabo de un año, es un problema suyo".

La Dra. Piccinini indicó que “tenemos denuncias en la Defensoría por apremios ilegales en forma escrita y en forma verba, porque algunos no se animan a escribir porque tienen miedo a las represalias, especialmente aquellos que viven en pueblos pequeños, incluso padres que me dicen yo denuncié que le pegan a mi hijo mayor con mucha asiduidad, sábado por medio, pero no quiero escribirlo y firmarlo porque tengo miedo que después le hagan lo mismo a mi hijo menor”.

“Entonces -reiteró la Defensora del Pueblo- si tienen denuncias de la Defensora, si tienen en cantidad denuncias penales abiertas en las cuatro circunscripciones de la provincia, no correspondería que haya por parte de la conducción de la fuerza una preocupación y una ocupación, qué pasa, - continuó preguntándose la Dra. Piccinini- por qué hay tantos expedientes abiertos de apremios ilegales en la provincia”.

En otro orden de cosas la Defensora del Pueblo manifestó en relación a la actitud hostil hacia ella de legisladores y funcionarios del gobierno que “en realidad con esa forma de actuar lo que hacen es destruir al mensajero como en la edad media, me tiran con toda la munición que tienen, a mí que vengo a contarles y mostrarles. En lugar de agradecerle al mensajero lo matan con una irresponsabilidad que no tiene nombre, es imperdonable”.

Además, la Dra. Ana Piccinini prometió al pueblo de Río Negro que va a seguir controlando y dijo que “no tengo ninguna ambición de poder más que ejercer en plenitud todas las herramientas que me da la Constitución”.

“Este año voy a salir a relevar las empresas públicas porque el pueblo de Río Negro quiere saber cuántas hay, cuál es la función, si cumplen su objetivo, quiénes trabajan y voy a recorrer todas las escuelas de la provincia pero voy a tomar medidas porque esto - remarcó la Defensora- no se agota en el diagnóstico yo voy a seguir por más, si no se cumple voy a ver como puedo avanzar aun más como organismo de control, tendremos que buscar que a la persona que no cumple se la sancione”.